

SALE TODOS LOS DIAS,

Y SE SUSCRIBE EN MADRID

EN EL DESPACHO DE LA IMPRENTA NACIONAL,

Y EN LAS PROVINCIAS

EN TODAS LAS ADMINISTRACIONES DE CORREOS.



PRECIOS DE SUSCRIPCION.

	Año.	Medio.	Tres meses.	Un mes.
Para Madrid.....	260	150	65	22
Para el Reino.....	360	180	90	
Para Canarias é Islas Baleares.	400	200	100	
Para Indias.....	440	220	110	

GACETA DE MADRID.

N.º 1630.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1839.

DIEZ CUARTOS.

PARTE OFICIAL.

S. M. la REINA, su augusta Madre la REINA GOBERNADORA y la Serma. Sra. Infanta Doña María Luisa Fernanda, continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Junta de sorteos de la deuda del Estado.

Reunida en la sala de los Consejos destinada á estos actos, á las nueve de la mañana de este día, la junta nombrada por S. M. para autorizar el solemne sorteo de la segunda duodécima parte de la deuda extranjera diferida, con arreglo á la ley de 16 de Noviembre de 1834, compuesta de su presidente el Excmo. Sr. D. Antonio Barata, consejero de Estado, y de los Sres. vocales D. Félix D'Olhaberrriague y Blanco, director general de la caja nacional de Amortizacion, D. Manuel Gonzalez Allende, en representacion del banco español de S. Fernando, y D. José Higinio Arche, contador general de la misma caja de Amortizacion, vocal secretario, se procedió al sorteo, resultando premiados los lotes y documentos que se refieren en el siguiente estado:

Segundo sorteo de deuda diferida.

Nota expresiva de los documentos de deuda diferida que han salido premiados en el sorteo celebrado en Madrid á las nueve de la mañana del día 2 de Mayo del presente año en la sala de los Consejos destinada á estas operaciones, y á presencia del público, en cumplimiento de la ley de 16 de Noviembre de 1834, y Real orden de 18 de Abril próximo pasado.

Numeracion de las bolas que representan los lotes.	Series con que estan distinguidos los créditos ó bonos.	Número de créditos ó bonos que han sido premiados.	Su numeracion.	Importe de cada bono en pesos fuertes.	Importe de cada lote en pesos fuertes.
11	A.	750	7510 á 8259	200	150000
13	B.	1084	1 á 1084	400	453600
36	C.	416	4585 á 5000	800	532800
41	D.	333	1557 á 1669	1200	599600
52	E.	584	1755 á 2336	2400	1401600
65	F.	514	2057 á 2570	4800	2467200
6 Lotes que comprenden		3681	Documentos de deuda diferida premiados importantes.		5184800

Satisfecha cumplidamente la junta y el público de la operacion, que ha sido efectuada con la mayor solemnidad, el Excmo. Sr. presidente dió por concluido el acto, y lo firma por duplicado con los Sres. vocales, de que certifica el vocal secretario. Madrid 2 de Mayo de 1839. = Antonio Barata. = Félix D'Olhaberrriague y Blanco. = Manuel Gonzalez Allende. = José H. Arche, vocal secretario.

CONTADURIA GENERAL DE VALORES.

PRIMER TRIMESTRE DE 1838 Y 1839.

Estado que manifiesta la recaudacion que se ha hecho por las contribuciones, rentas y ramos á cargo de las direcciones generales de las mismas, y su distribucion en el primer trimestre de este año, comparada con otro igual del anterior.

DIRECCIONES GENERALES DE RENTAS.

Contribuciones, rentas y ramos.	RECAUDACION.		Diferencias en el primer trimestre de 1839.		Sueldos, gastos y cargas de las Rentas.	INVERSION.		Diferencias en el primer trimestre de 1839.	
	Primer trimestre de 1838.	Id. de 1839.	De mas.	De menos.		Primer trimestre de 1838.	Id. de 1839.	De mas.	De menos.
	Por provinciales.....	20864135.. 5	21837858	973722..29		..	Satisfecho por sueldos de todas clases.....	12574950..20	12212335..18
Equivalentes.....	7832813..22	7565208..11	..	267605..11	Id. por gastos ordinarios y extraordinarios de todos ramos.	7092992..13	7519686..17	426694.. 4	..
Paja y utensilios.....	8603040..32	8437842.. 9	..	165198..23	Consignaciones á fábricas....	4355336	3741999..31	..	613336.. 3
Subsidio industrial.....	2614066..30	2636215..16	22148..20	..	Al Banco por la tercera parte de tabacos y quinta de papel.	3055415..30	4604086.. 1	1548670.. 5	..
Aguardiente.....	3589178..20	3537466..17	..	51712.. 3	Por recompensas y asignaciones.....	193605..27	212528.. 5	18922..12	..
Frutos civiles.....	3635472..30	3172564.. 6	..	462908..24	Devoluciones de todas clases..	9858579.. 4	91865886..15	82007307..11	..
Penas de Cámara.....	260259..15	400104..17	139845.. 2	..	Participes de id.....	6735019..22	7953880.. 12	1218860..24	..
Manda pia.....	127330.. 2	101950..17	..	25379..19	Libranzas de la direccion general de rentas.....	7821126..31	14216312..31	6395186	..
Derechos de puertas.....	12005995..21	14365763..17	2359767..30	..	Robos ejecutados.....	764.. 8	900	135..26	..
Decimales y medio diezmo..	10326154..14	14802395.. 8	4476240..28	..	Entregado al tesoro.....	116702605..12	223596032..12	106893427	..
Aduanas.....	11500002..29	14584614..17	3084611..22	..	Id. á la Caja nacional de Amortizacion.....	1139502..18	835839.. 3	..	303663..15
Comisos.....	218810.. 1	210372.. 3	..	7937.. 32	Traslacion de caudales.....	684369..11	466464..32	..	217904..13
Fondo del resguardo.....	41708.. 3	78795.. 8	37087.. 5	..	Alcances pasados á las cuentas de deudores.....	53565.. 6	53565.. 6
Tabacos.....	21064881..33	24482553..25	3417671..26	..	Total invertido.....	170267832..32	367225952.. 7	198509203..14	1551084.. 5
Sal.....	11871073	13512416.. 6	1641343.. 6	..					
Papel sellado.....	3351750..12	6100459..26	2748709..14	..					
Documentos de giro.....	213853.. 2	182385..10	..	31467..26					
Salitre, azufre y pólvora....	363670..15	391275..22	27605.. 7	..					
Naipes.....	30487..17	80822..10	50334..27	..					
Fincas de la hacienda publica.	50872.. 6	44359..18	..	6512..22					
Reintegros.....	340665..25	1520464..33	117979.. 8	..					
Descuento gradual de sueldos y para montes pios.....	187646..10	317976..27	130330..17	..					
Arbitrios de cuerpos francos..	832345..29	1528626					
Diez por 100 de administracion de participes.....	301059..20	417437..31	696280.. 5	..					
Derecho de lanzas.....	514951.. 3	436961..12	..	116378..11					
Medias anatas de títulos.....	62315..30	40362..16	..	77989..25					
Arbitrios de amortizacion....	1239362.. 8	4078823..19	2839461..11	..					
Cesion de papel y donativos..	20693..10	8483..13	..	12209..31					
Participes de todas clases....	8903475..26	10263797..31	1360322.. 5	..					
Depósitos.....	1238784..15	2420621.. 3	1181836..22	..					
Anticipaciones reintegrables..	5801990.. 1	6360014..24	558024..23	..					
Traslacion de caudales.....	800031..33	2151292..18					
Diferentes ingresos puramente accidentales.....	784086.. 7	4298287..12	1351260..19	..					
Anticipacion de los 200 millones.....	8100288.. 4	801521..27	3514201.. 5	..					
Id. de caballos requisados....	3137520	172762.. 6	..	7298766..11					
Contribucion extraordinaria de guerra.....	15516988.. 4	222415127..27	206898139..23	..					
Total recaudado.....	166347761..24	393758484..18	238805122..25	11394399..31					

NOTA.

No comprende este estado la recaudacion é inversion de la provincia de Albacete del mes de Marzo de este año, ni el de las Islas Baleares y Canarias respectivas á los dos trimestres citados, por no haberse recibido los documentos necesarios respecto al último.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS Y ARBITRIOS DE AMORTIZACION.

Estado comparativo de los ingresos y salidas del primer trimestre de este año y del anterior.

INGRESOS.	PAPEL.				METALICO.			
	Recaudado en 1838.	Id. en 1839.	Mas en 1839.	Menos en id.	Recaudado en 1838.	Id. en 1839.	Mas en 1839.	Menos en id.
Aguardiente y licores. (Atrasos).....	..	1824.18	1824.18	..	507.10	738	230.24	..
Anualidades y vacantes.....	15508.22	19600	4091.12	..	402269.14	147757.28	..	254511.20
Arbitrios municipales y particulares.....	370649.4	41822.16	..	328326.22
Atrasos por toda contribucion hasta fin de 1814.....	12921.6	12921.6	..
Baldíos y realengos.....	3000	3000
Bienes secularizados y obras pias.....	867.4	867.4	3011.16	3757.32	746.22	..
Bienes y rentas de la inquisicion.....	69701	180653.15	120952.15	..
Canales.....	27202.6	10690	..	17112.6
Censos sobre fincas vendidas.....	4088.24	2481.16	..	1607.7
Cesiones.....	44767.4	70432.9	25665.5	..	39.4	39.24
Contribucion en vales sobre titulos.....	40000	40000
Diezmos de exentos.....	46000.13	6075	..	39925.13
Diezmos novales.....	37569.19	735	..	36834.19
Diez por 100 en vals. sobre sucesiones directas de vinculos y mayorazgos.....	5485.7	2831.8	..	2653.33	23.10	689.11	666.1	..
Dos por 100 anual de la renta de donaciones Reales.....	896.28	147.4	..	749.24
Dos por 100 de bienes amortizados.....	20	14.32	..	5.2
Encomiendas secuestradas.....	32472.25	12285.5	..	30187.20
Encomiendas vacantes.....	185900.27	139628.27	..	46272
Fincas adjudicadas por debitos.....	6036.9	10259.19	4223.10	..
Frutos civiles. (Atrasos).....	1212.1	1212.1
Gracias al sacar y dispensas de ley.....	47896.1	150697.9	102801.8	..
Gracias de cruces españolas y extranjeras.....	18000	12000	..	6000
Herencias, mejoras y legados.....	..	5838.3	5838.3	..	64660.30	40502.12	..	24158.18
Hermandades y cofradías.....	3675	2145	..	1530
Incudencias de consolidacion y Crédito publico.....	5234.11	5234.11	427	14540.6	14113.6	..
Incorporaciones y tanteos.....	48921.9	119038.14	70117.5	..
Lanzas y medias anatas. (Atrasos).....	1409.8	693.15	..	715.27
Mae-trazgos.....	..	5011.10	5011.10	..	95268.6	85705.23	..	9562.17
Manda pia forzosa.....	6562.14	3881.16	..	2680.32
Media anata de donaciones Reales.....	442.20	4358.4	3915.18	..
Media anata de mercedes y sus quindenios.....	36845.30	88697.14	51851.18	..
Media anata sobre sucesiones trasversales de vinculos y mayorazgos.....	8102	7928.4	..	173.30
Medio por 100 de hipotecas.....	..	3548.16	3548.16	..	377558.1	327649.9	..	49908.126
Minas. (Géneros plomizos).....	5585.22	5585.22	19.6	123	103.28	..
Monasterios y conventos de religiosos.....	114560.15	8926	..	105634.15	7221292.14	5161307.27	..	2059984.21
Monasterios y conventos de religiosas.....	147705.5	147705.5	3336165.27	3497147.3	160981.10	..
Mostrencos.....	19891.31	10928.10	..	8963.21
Multas.....
Novísima Recopilacion.....
Partidas en suspenso.....	..	146000	146000	..	17156.26	147977.6	130820.14	..
Procedencias del Banco nacional de S. Carlos.....	110401.8	41075.19	..	69325.23
Propios y arbitrios.....	6583.2	6583.2	..
Quince y 25 por 100 de adquisiciones de manos muertas.....	50135.30	22897.22	..	27238.8	23194.32	8763.30	..	14431.2
Redencion de censos.....	856342.22	623468.23	..	232933.33	36903.3	26361.5	..	10541.32
Reintegros.....	175445.15	145297.5	..	30148.10
Rentas y oficios enagenados.....	97143.15	7767.28	..	89375.21
Restituciones.....	367.32	367.32
Secuestros por juicio de incorporacion.....	81431.27	33786.14	..	47645.13
Secuestros y confiscos.....	17468.20	17468.20	917003.20	756249.14	..	160754.6
Sucesiones de vinculos y mayorazgos.....	32825.5	823.4	..	32002.1	121969.33	107537.10	..	14432.23
Temporalidades de antonianos.....	29422.6	2585.2	..	26837.4
Temporalidades de jesuitas.....	149470.5	113047.21	..	36422.18
Valimientos de oficios enagenados.....	47621.5	432750.21	385129.16	..	202465.3	252617.13	50152.10	..
Vino. (Atrasos).....
Venta de bienes nacionales.....	28772003.23	38326135.10	9554131.21	..	85275.19	169895.26	84620.7	..
Remesas de la comisaria general de Cruzada.....	87599.31	555712.8	468112.11	..
Anticipaciones por los comisionados.....	49076.16	205209.4	156132.22	..
Total de ingresos.....	30116110.25	39670027.8	10131239.33	577323.16	14702065.31	12677866.6	1440044.33	3464244.24

SALIDAS.	PAPEL.				METALICO.			
	Satisfecho en 1838.	Id. en 1839.	Mas en 1839.	Menos en id.	Satisfecho en 1838.	Id. en 1839.	Mas en 1839.	Menos en id.
Reintegros por anticipaciones de comisionados.....	351294.4	182012.4	..	169282
Sueldos de la administracion central.....	184992.15	209692.5	24699.24	..
Id. de la administracion provincial.....	295011.30	444648.12	149636.16	..
Honorarios de id.....	749820.33	616501.30	..	133319.3
Gastos ordinarios de la administracion central.....	9628.20	30972.6	21343.20	..
Id. id. de la provincial (inclusos los reproductivos y otros de su especie).....	473064.1	429747.15	..	43316.20
Id. extraordinarios de la central.....	28304.10	16000	..	12304.10
Id. de la provincial (inclusos los de obras y reparos de mas de 140 fincas de bienes nacionales).....	878385.9	722579.10	..	155805.33
Cargas de justicia de id.....	701456.11	411074.1	..	290382.10
Devoluciones.....	..	130819.19	130819.19	2950.7	2950.7	..
Entregas y remesas á otras dependencias.....	22660593.30	25373937.26	2713343.30	..	2656957.2	4738804.25	2081847.23	..
Libranzas de la direccion.....	7975085.18	5431961.25	..	2543123.27
Extracciones.....	2712.11	2712.11
Total de salidas.....	22660593.30	25504757.11	2844163.15	..	14306712.28	13236944.4	2280477.22	3350246.12

NOTA.

En 1839 no se incluyen los ingresos y salidas de la comision de Canarias en los meses de Enero, Febrero y Marzo, de la de Navarra en los dos últimos, y de la de Badajoz y Córdoba en el de Mayo por no haberse recibido los correspondientes documentos. Madrid 30 de Abril de 1839.—Miguel María Fuentes.

Estado comparativo de lo ingresado y satisfecho por las cajas de Líquidos en los meses de Enero, Febrero y Marzo de los años de 1838 y 1839.

CARGO.	PRIMER TRIMESTRE DE 1838.				PRIMER TRIMESTRE DE 1839.				DIFERENCIAS EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1839.	
	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.	Enero.	Febrero.	Marzo.	Total.	De mas.	De menos.
Exist.ª en 31 de Diciembre de 1837.	121362155.. 9	121362155.. 9	168510928..18	168510928..18	47148773.. 9	..
Direccion general de rentas.	46522108..14	42917520..26	40825758..14	130265387..20	60250289.. 3	116855582.. 2	64038274..22	241144145..27	110878758.. 7	..
Comision del subsidio eclesiástico.	5800	5800	733673..29	733673..29	727873..29	..
Comisaria general de Cruzada.	..	2100000	6200000	8300000	504200	..	589126..11	1093326..11	..	7206673..23
Direccion de loterías.	200000	1400000	1500000	3100000	115000	418766.. 2	379354..16	913620..18	..	2186379..16
Casas de moneda.	27272..16	..	27158.. 3	54430..19	31900..19	26110.. 6	38110.. 6	96120..31	41690..12	..
Colección general de espolios y vacantes.	56000	56000	61374	61374	5374	..
Giros sobre las cajas de ultramar.	6988360	2000000	15000000	41988360	16111960	2837400	1969420	20918780	..	21069580
Reintegros.	4609..12	225954..12	184648..22	459212..12	758834..20	49930..32	56522..23	865288.. 7	406075..29	..
Entregas del B. E. de S. Fernando.	192000	3800000	5601286..19	11321286..19	445073..22	2080473.. 9	7030874	9556420..31	..	1764865..22
Diferentes convenios y anticipaciones.	500000	4454800	4730000	9684800	5730053.. 3	7340000	16061782..30	29131835..33	19447035..33	..
Garantías de dichos.	2000000	2000000	3002669..17	3002669..17	1002669..17	..
Efectos á negociar.	..	50979.. 9	1120000	1170979.. 9	41931..19	833380..32	99016..31	974329..14	..	196649..29
Préstamos.
Libranzas de la direccion general del Tesoro.	12417286..19	10822837.. 5	11513383	34753506..24	16428991	16231697..16	14560826..14	47221514..30	12468008.. 6	..
Id. devueltas por falta de pago.	45000	390000	30000	465000	465000	..
Pagarés de la anticipacion de los 200 millones.	3896000	4100000	4287200	12283200	..	364800	..	364800	..	11918400
Certificaciones de residuos de cartas de pago de id.	174456..17	48853..28	207585..25	430896.. 2	72813..30	114687..27	28042..12	215544.. 1	..	215352.. 1
Beneficio en el cange de dichas cartas de pago.	9..13	7415..23	101..21	7526..23	47	125213..22	..	125260..22	117733..33	..
Remesa de pagarés de la anticipacion de 200 millones.	19261200	4800000	1587400	25648600	1545600	4153274	..	5698874	..	19949726
Billetes del tesoro público duplicados por extravío.	262100	..	201950	464050	464050
Traslacion de caudales y efectos.	9071973..12	4590000	347693..27	14009667.. 5	8486021	2140613.. 2	302803	10929437.. 2	..	3080230.. 3
Libranzas en expectacion de abono.	842528..26	842528..26	842528..26
Extraordinario.	604..10	..	46..28	651.. 4	71.. 7	71.. 7	120000	120142..14	119491..10	..
Caja nacional de Amortizacion.	1967362..16	4800000	..	6767362..16	..	7000000	1000000	8000000	1232637..18	..
Beneficio en la negociacion de libranzas.	..	21000	..	21000	..	41250	..	41250	20250	..
Comision de donativos patrióticos.	4588	1626.. 2	6214.. 2	6214.. 2	..
Enagenacion de efectos y conventos suprimidos.	3943.. 3	13040	16983.. 3	16983.. 3	..
Rectificacion de existencias en Lérida.	561225..27	..	561225..27	561225..27	..
Santos lugares de Jerusalem.	12739..27	12739..27	..
Juntas diocesanas.	14150..32	14150..32	..
Productos de efectos negociados.	1709666..22	1709666..22	1709666..22	..
Total ingresado.	226681298.. 2	104139361.. 1	94176741..15	424997400..18	279078715.. 5	161573007..17	111853594..22	552505317..10	196402352..10	68894435..18
DATA.										
Casa Real.	300000	3380264..10	300000	3980264..10	3875000	3000000	3004430.. 8	9879430.. 8	5899165..32	..
Ministerio de Estado.	37097..18	1001097..18	30246.. 2	1068441.. 4	423229..11	553170..15	1278281.. 1	2254680..27	1186239..23	..
Ministerio de Gracia y Justicia.	680195..30	975661..25	479359..19	2135217.. 6	620682.. 8	821677..33	743054..30	2185415.. 3	50197..31	..
Ministerio de la Guerra.	38695645..17	40417753..29	40487758..25	119601158.. 3	50873237.. 1	107412564..31	52616686..27	210902488..25	91301330..22	..
Ministerio de Marina.	2645964.. 3	2301182.. 8	2065087.. 4	7612233..15	1874007	4530154..31	3290259..29	9694421..26	2682188..11	..
Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.	1021441..20	1054080..11	1076540..20	3152062..17	3207676..12	1199167..10	209591..13	4616435.. 1	1464372..18	..
Ministerio de Hacienda.	2908288..25	3263793..18	5432496..10	11604578..19	3860527..16	5382824..10	2304338..10	11547740.. 2	..	56838..17
Senado.	20000	..	40000	60000	60000	..
Congreso de Diputados.	30000	..	50000	80000	80000	..
Satisfecho á presupuestos.	46288633..11	52393833..17	49871488..12	148553955.. 6	64784359..14	122899559..28	63536692..16	251220611..24	102723495.. 1	56838..17
Libranzas de la direccion general de rentas devueltas por falta de pago y otras devoluciones.	26291	1302200	1142528..26	2471019..26	7454822.. 1	702595	1130500	9287917.. 1	6816897.. 9	..
Id. de la direccion general del tesoro id. id.	6762259..25	5121545..17	5873228..15	17757033..23	5042085.. 8	5456797..27	4749482..28	15248365..29	..	2508667..28
Id. del subsidio eclesiástico id. id.	..	98000	..	98000	373000	..	219000	592000	494000	..
Id. de la comisaria general de Cruzada id. id.	90000	90000	90000	..
Id. de espolios y vacantes id. id.	12000	12000	12000	..
Banco español de S. Fernando por cuenta de sus convenios y entregas á sus comisionados en provincias.	10923795..14	16950095.. 3	10323845..13	38197735..30	79270..18	253761..29	18490649..26	26639802..25	9661886..33	..
Convenios y contratos.	295615..26	2332000	14350300	16977915..26	8598800	10601002..25	7440000	26639802..25	9661886..33	..
Garantías de id.	2400000	2400000	2912000	1000346.. 4	3000000	6912346.. 4	4512346.. 4	..
Gastos de conduccion de alhajas de las iglesias.	311	6766..25	7077..25	7077..25	..
Reintegro de efectos por falta de pago.	45000	30000	75000	75000	..
Efectos entregados para negociar.	1600378..16	1600378..16	1600378..16	..
Reintegro de préstamos.	..	116284	1000000	1116284	..	424000	153948..16	577948..16	..	538335..18
Billetes del tesoro procedentes de convenios recogidos y cancelados.	2481250	2224750	1078400	5784400	6154500	4374200	3163950	13692650	7908250	..
Pagarés, cupones y certificaciones de residuo de la anticipacion de 200 millones id. id.	5526750.. 4	4402627..11	6063411..27	15992789.. 8	5369654..17	50148124..22	14348042.. 8	69865821..13	53873032.. 5	..
Cartas de pago de la misma anticipacion cangeadas por pagarés.	16482280..28	8292265.. 3	13335553..15	38110099..12	840435..32	2463914..31	1489137..31	4793488..26	..	33316610..20
Traslacion de caudales y efectos.	4155976.. 3	3901169.. 6	3586100..31	11643246.. 6	3124308..18	7241889..23	744946..12	11111144..19	..	532101..21
Billetes del tesoro público duplicados por extravío.	262100	262100	262100
Remesas de pagarés de la anticipacion de 200 millones.	7148000	4100000	4287200	15535200	15535200
Operaciones de caja de Valencia con Alicante.	16878..15	16878..15	16878..15
Caja nacional de Amortizacion.	..	20000000	..	20000000	20000000
Casas de moneda.	43686.. 6	..	43686.. 6	43686.. 6	..
Indemnizaciones de patriotas.	100000	100000	100000
Total satisfecho.	102769830..24	121234769..23	111012057.. 3	335016657..16	104733236.. 6	205655189..25	120205495.. 8	430593921.. 5	187818049..31	92240786.. 8

RESUMEN.

Cargo.	TRES PRIMEROS MESES		DIFERENCIAS DE MAS EN LOS DE 1839.
	de 1838.	de 1839.	
Cargo.....	424997400..18	552505317..10	127507916..26
Data.....	335016657..16	430593921.. 5	95577263..23

El brigadier segundo cabo de Aragon traslada un parte del gobernador militar de Mequinenza de 26 del anterior, en que manifiesta que convenido con el jefe político de Lérida, dispuso que el capitán D. Manuel Soler Vilella saliese al oscurecer del día 21 con toda la compañía de Nacionales movilizados de aquella villa para unirse al citado jefe político que lo verificaría desde Escarpe con 90 hombres de francos de Lérida, igual fuerza de Nacionales de Gandesa y 26 caballos de estos y los de Torregrosa que se hallaban protegiendo las obras de fortificación de Escarpe. Que reunidos todos á las once de la noche en el sitio marcado con anticipación al otro lado del Segre, emprendieron el movimiento hacia Bobera con el fin de escarmentar á los rebeldes que tranquilamente dominaban dicho pueblo, y aun se jactaban de no ser acometidos en aquellas asperezas por las armas nacionales. Que alcanzados con efecto quedaron muertos en el campo el titulado comandante de armas, teniente coronel llamado Jove; uno de los primeros carlistas pronunciados, y que mayores daños causara en los pueblos de las Garrigas; el capitán Ferrer, cuyo despacho se le encontró, y ocho individuos de la clase de tropa, quedando prisioneros cuatro mas. Que apoderados nuestros soldados del caballo de Jove, y despues de haber destruido la fábrica de salitres y la de armas que tambien tenian establecida, se dirigieron á la Granadella sin que fuesen molestados en su marcha por una compañía enemiga de celadores que habia dormido en el expresado pueblo.

Concluye manifestando que no ha habido la menor desgracia por nuestra parte, y elogia el patriotismo y bizarría de cuantos concurren á dicha expedición.

S. M. enterada ha resuelto se den las gracias en su Real nombre á los que han preparado y llevado á cabo tan ventajoso encuentro.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS NACIONALES.

Tortosa 15 de Abril.

En la mañana de ayer salió de esta plaza la compañía franca de lanceros de Isabel II de este distrito al mando de su decidido capitán D. Joaquín Reverter á efecto de reconocer los pueblos del bajo corregimiento; pero sabiendo antes de llegar al de Santa Bárbara que una pequeña partida de la compañía de Arriembanda acababa de salir de él llevándose preso al ayuntamiento, dispuso dicho capitán que se adelantasen algunos de sus caballos en seguimiento de los bandidos, los que alcanzados que fueron á una hora pasado el referido pueblo, si bien arrojados á un montón de piedras dispararon sus armas, fueron lanceados, resultando cuatro muertos, que son Mariano Prats (alias el Menut), encargado de las obras de las salinas de Alfaques; Francisco Farnos (alias el General); José Salvador (alias Borrego), naturales del Prado, y un tal José, de esta ciudad; ocupándoseles tres armamentos y rescatando el expresado ayuntamiento, sin ninguna desgracia por nuestra parte.

Es cuanto ocurre en este país. El cange de que tengo hablado á V. aun no se ha efectuado, y se ignora cuándo tendrá efecto, pues las dilaciones son cada día mayores.

(Diario mercantil de Valencia.)

Vinaroz 19 de Abril.

Se nos dice á última hora que nuestras tropas han vuelto sobre Segura, y que el sitio de Villafamés se ha abandonado perdiendo los facciosos dos compañías enteras en los asaltos que han intentado. Siendo cierto lo primero, no dudamos lo sea tambien lo último.

Castellón 22 de Abril.

Ayer fue el día de mas llanto que ha experimentado esta ciudad; pues á las doce del día entraron los prisioneros en número de 658, que causaban compasión ver aquellos espectros de muerte, pero fieles españoles que han preferido la muerte á servir con el monstruo Cabrera; este tambien asistió al cange con Forcadell, Arnau, su hermano, Balmaseda y un hermano pequeño del infame tortosino, que segun dijo estaba estudiando en el colegio de Morella; á lo que le contestó Noboa, el de granaderos de la Guardia que fue al cange, que le dijese á su padre que lo mandase á correr cortes, á ver si de ese modo se instruiría algun tanto; que se conocian poco sus adelantos en el colegio de Morella: que no variando, siempre seria un burro como su hermano: á lo que el buen hombre no tuvo que contestar, ni tampoco un capitán que el niño traía de ayo.

No se veía en los semblantes de todos los habitantes de esta ciudad mas que el llanto, y muchos derramaban lágrimas al mirar tales cadáveres, no siendo menos la furia que acompañaba á todos al considerar cómo ha tratado el tigre Cabrera á nuestros virtuosos soldados prisioneros. El ayuntamiento tuvo preparada una excelente comida para estos desgraciados: la música de la Milicia nacional tocó durante ella, y todos comieron sentados á las mesas que las heroínas de Castellón llevaron de sus casas; despues de su comida se les dieron 2 rs. vn. á cada uno, se les entregaron camisas, pues todos venian en cueros: no hay pluma que pueda pintar lo que este pueblo ha hecho por tales infelices: se les alojó y comen á pesar de su miseria con los patrones, pareciendo á todos que hacen aun poco.

Nada diré á V. de los 110 enfermos que dudamos puedan salvar sus vidas; no hay pintor que pueda imitar sus imágenes, pues no hay mas que huesos y cuerpos enganchados que no parecen personas.

Hoy se hace una comedia de jóvenes aficionados, cuyo producto será para todos, y aseguro á V. que no puede uno mirar con indiferencia los malos tratamientos que los caribes han dado á nuestros prisioneros (Id.)

Murviédro 25 de Abril.

A las dos de esta tarde ha salido el Excmo. Sr. general en jefe con toda la division, segun dicen para Bétera, y ha entrado el general Aspizoz á las seis de la misma tarde con una pequeña escolta de caballería 4.º ligero, pues dicen que se ha encargado de su division el Sr. de Aznar.

Valencia 26 de Abril.

El coronel D. Antonio Carruana, comisionado para verificar el cange de los prisioneros que estaba determinado, dice con fecha 20 del corriente desde Onda haberse presentado el mismo día á las once de la mañana en las alturas del convento del Carmen de Artesa, cuyo acto se realizó de un modo decoroso: los gefes enemigos se presentaron con urbanidad, y el mismo Cabrera se presentó en el sitio del cange acompañado de Forcadell y algunos oficiales y ordenanzas, y una banda de trompetas, la cual alternando con otra música que tenia su infantería continuó tocando mientras duró el acto, que fue hasta las dos de la tarde.

El total de los prisioneros nuestros recibidos asciende á 658 individuos. El de los enemigos entregados á 862, cuyo exceso se ha dado en calidad de reintegro, y con protesta formal de parte de los gefes rebeldes de entregar la diferencia lo mas pronto posible en un punto cualquiera del reino. (Id.)

(Extracto de partes recibidos en la capitania general.)

El jefe político de Castellón, con referencia á parte de Vinaroz del capitán de carabineros, dice con fecha 25 haber salido de Tortosa la noche del 22 la partida de Reverter con 45 caballos, la cual se encontró en Santa Bárbara con el cabecilla Arriembanda, padrastro de Cabrera, con 500 infantes, á los que cargó y alanceó, quedando tendido entre otros dicho cabecilla con la cabeza abierta, tres dedos cortados y dos lanzadas en el cuerpo, cuyo supuesto cadáver quedó expuesto á la vista de nuestras tropas, y cuando llegó la noche fue recogido por los suyos, y volvió en sí, pero se halla muy enfermo. La facción se ha dirigido á la sierra, y se halla extendida desde San Mateo para abajo hácia la parte del rio.

Por otra comunicacion del 24, llegada del cuartel general, se sabe que habiéndose fortificado el campanario de Sarrion y abastecido de víveres y municiones, fue á poco tiempo atacado por dos batallones enemigos, los cuales tuvieron que retirarse con la pérdida de un muerto y varios heridos: que el general Ayerve marchaba hácia Arriño con objeto de destruir las fortificaciones que han comenzado los enemigos. (Id.)

Hoy han entrado en esta capital los prisioneros cangeados de que hablamos el otro día, procedentes de Castellón y escoltados por un batallón.

La vista ha confirmado lo que solo sabiamos de oídas; y hemos podido compadecer la triste situacion de las víctimas, y execrar la barbarie é inhumanidad de sus verdugos. (Id.)

MADRID 2 DE MAYO.

BOLETIN DE COMERCIO.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion del día 1.º á las tres de la tarde.

EFFECTOS PÚBLICOS.

Inscripciones en el gran libro á 5 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100, 20½, nueve dieziseisavos y 20¾ con cupones al contado: 20½, ¾, ¾ y 20¾ á v. f. ó vol.: 20¾ á 13 d. f. ó vol. á prima de ½ por 100; 20¾ á 60 d. f. ó vol. con cupones antiguos.
Inscripciones en el gran libro á 4 por 100, 00.
Títulos al portador del 5 por 100.
Vales Reales no consolidados, 00.
Deuda negociable de 5 por 100 á papel, 00.
Idem sin interes, 6 á 60 d. f. ó vol á prima de ¼ por 100.
Acciones del banco español de S. Fernando, 00.

CAMBIOS.

Londres, á 90 días, 38¾ din.	Coruña, 1¼ á ½ d.
Paris, 16-6 id.	Granada, 1¼ id.
	Málaga, ¾ á ½ d.
	Santander, ½ d.
Alicante, 1 papel d.	Santiago, 2 á 1½ id.
Barcelona, á ps. fs., ¼ papel b.	Sevilla, par.
Bilbao, 1 d.	Valencia, ¾ á ½ d.
Cádiz, ¼ papel id.	Zaragoza, par.

Descuento de letras, á 6 por 100 al año.

BIBLIOGRAFIA.

GALERÍA DRAMÁTICA.

Coleccion de las mejores obras del teatro antiguo y moderno español, y del teatro extranjero.

Los suscriptores á este último pueden pasar á recoger á la librería de Escamilla, calle de Carretas, y de Cuesta, frente á

las Covachuelas, el drama en cinco actos del célebre Alejandro Dumas, titulado *Calígula*, arreglado al teatro español por Don Antonio García Gutierrez.

Precio de suscripción 2 rs.

Con la sexta entrega que se dará el viernes próximo se completa el tomo 1.º de esta acogida coleccion, y se dará su índice y portada.

EL ENTREACTO,

PERIODICO DE TEATROS, LITERATURA Y ARTES.

Sale jueves y domingos en elegantísimo papel y esmerada impresion. El total de la publicacion consta de nueve números, uno ó mas suplementos; una magnífica lámina, y un drama nuevo al mes por 8 rs., 20 por trimestre y 28 para las provincias, franco de porte. Van publicados nueve números y un suplemento, con artículos y poesías de los señores Hartzembusch, Zorrilla, Gil, Escosura y otros distinguidos literatos.

El drama en cinco actos de Dumas, titulado *El Marino*, correspondiente al presente mes, lo han recibido ya los suscriptores; como igualmente una hermosa litografía con el retrato del actor D. José García Luna, segun sale en el *Arte de conspirar*.

Se suscribe al periódico en Madrid en la redaccion, Carretera de San Gerónimo, núm. 48, y en las librerías de Rios, calle de Carretas, frente á la Imprenta Nacional; de Hermoso, calle Mayor frente á las Covachuelas; y de Mr. Monier, Puerta del Sol. En las provincias en las administraciones de Correos y principales librerías.

Los que gusten adquirir suelto el drama *EL MARINO*, pueden hacerlo en las de Sojo, calle de Carretas, frente al correo; y de Brun, calle Mayor, frente á las Covachuelas; donde se vende á 4 rs. Llevando cinco se da uno gratis.

El retrato de García Luna, con el núm. 9.º del periódico, que contiene entre otros artículos la biografía de dicho actor, se vende á 4 rs. en la expresada librería de Rios. Esta estampá es la primera de la coleccion.

Nota. Con el objeto de proporcionar á los suscritores *al Entreacto* todas las ventajas posibles, ha dispuesto la empresa del mismo abrir un gabinete particular de lectura en el despacho del periódico, calle de la Montera, núm. 14, cuarto bajo. Los señores suscritores, únicas personas que tendrán entrada en él, podrán leer á todas horas del día los periódicos de Madrid, de las provincias y del extranjero, sin retribucion ninguna, mediante la presentacion del recibo del periódico.

MUSICA.

OPERAS para canto con acompañamiento de piano: Roberio Devereux, de Donizetti; á 150 rs.: Ugo, conde de Paris, por id., 150; el Belisario, por id., 150; Gemma di Vergi, por id., 150; Lucrezia de Borgia, por id., 150; Lucia de Lammermour, á 150 y 180; Marino faliero, á 150 y 180; Ana-Bolena, 120; Sancha de Castilla, 150; Asedio di Calais, de id., 140; Y Briganti, por Mercadante, 150; La Ismalia, 150; La Cabeza de Bronce, 150; Il Giuramento, 140; Beatrice di Tenda, de Bellini, 150; Montescos y Capeletes, 150; Norma, 150; Ipuritani, 180; Pirata, 150; Straniera, 150; Sonnábula, á 150 y 180; De Paccini, Il Talismano, 140; Marco Visconti, de Vaccaj, 150; y la Esmeralda, por Mazzucato, 120 rs.: se venden grabadas en el gran almacén de música de Carrafa calle del Principe, número 15.

HABIENDO fallecido en Constantina (Africa) en Noviembre de 1857 N. Gastandy, natural que era de Pamplona (España) y músico mayor del regimiento frances de infantería número 61, la administracion militar francesa ha liquidado los haberes de dicho difunto, resultando en favor de él 1265 francos y 46 céntimos; los que se hallan en la caja de depósitos y consignaciones de Paris, ante la cual deberán hacer valer sus derechos los herederos del referido Gastandy; y para este efecto se anuncia en la Gaceta.

TEATROS.

PRINCIPE. A las ocho de la noche. Despues de una brillante sinfonía se ejecutará la comedia nueva en dos actos, del célebre Scribe, titulada

EL RAMILLETE Y LA CARTA.

Esta composicion se recomienda al público por el enredo é interes del argumento, por los caracteres bien sostenidos de los personajes y viveza del diálogo.

Seguirá el baile mitológico, titulado *LA HIJA DEL BOSQUE*, compuesto y dirigido por D. Juan Bautista Cozzer. Se dará fin con el divertido sainete titulado

LA FAMILIA NUEVA.

CRUZ. A las ocho de la noche. Se volverá á poner en escena la aplaudida ópera en dos actos, del maestro Bellini, titulada

NORMA.

BUENA-VISTA. A las ocho y media de la noche. Despues de una brillante sinfonía se pondrá en escena el drama en tres actos titulado

LAS MASCARAS NEGRAS.

Seguirá un intermedio de baile, dando fin á la funcion con un gracioso sainete.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.